

CENS Juan de Garay

Docente: Belén Pereyra

Año: 3° 1° y 3° 2°

Turno: Noche

Área Curricular: Lengua

Título de la propuesta: “Reconociendo textos argumentativos”.

GUÍA PEDAGÓGICA N° 4

Objetivos: Identificar estructura y recursos de textos argumentativos.

Contenidos: Textos Argumentativos. Estructura. Recursos argumentativos.

Capacidad a desarrollar:

- ✓ Pensamiento crítico.
- ✓ Compromiso y responsabilidad

Metodología: guía de análisis y lectura reflexiva.

Desarrollo de Actividades

Actividad 1: Lea el siguiente texto y responda las preguntas que se realizan a continuación.

Opinión por Inés Peralta. Coordinadora del Programa Infancia y Derechos del Seap. Directora de la Escuela de Trabajo Social (UNC)

¿Qué tipo de sociedad queremos?

Los adultos hablamos sobre los niños, los adolescentes, los jóvenes. Pero escuchamos poco lo que ellos y ellas tienen para decirnos. Doble esfuerzo cuando se trata de niños, adolescentes y jóvenes pobres. Porque, además de la diferencia generacional está la diferencia social.

Todo intento real de comprensión de un problema requiere la capacidad de reflexionar, de detenernos a escuchar. Desafío difícil cuando priman los contextos conflictivos sobre los solidarios y cooperativos, cuando la desigualdad prima sobre la justicia. Porque cuando nos sentimos violentados cotidianamente, no estamos dispuestos a escuchar; estamos predispuestos a descargar violencia. Y la violencia se derrama fácilmente hacia abajo, se multiplica.

Y abajo están los niños, las niñas y adolescentes pobres.

Todo adulto que se precie de ser responsable de sus propias opiniones y de saber escuchar al otro, podrá descubrir que los chicos y las chicas que pueden estudiar, trabajar, descubrir su sexualidad con información, orientación y sin miedos, optan por esto y no por el delito.

Y si se esgrime el argumento de que hay algunos que "optan" por el delito y que merecen una pena, tendríamos que tener certeza sobre dos cosas: primero, afirmar que ese niño o joven tuvo aquellas otras opciones previamente; segundo, ser consciente de que una pena (internación, tratamiento) que no es adecuada a las necesidades de quien la sufre y respetuosa de su identidad personal y social, sólo logra reproducir la violencia.

Cuando se reflotan proyectos para bajar la edad de imputabilidad de niños y adolescentes, cuando se hegemoniza en el poder político y en el poder económico un proyecto que agudiza las desigualdades sociales...¿Estamos construyendo democracia o una sociedad más violenta?

Si nos sentimos ciudadanos, responderemos honestamente. Exigir respuestas al estado, en tanto garante de los derechos de la ciudadanía, es ineludible.

Contestar:

- 1) ¿Qué opina la autora acerca de la actitud que tienen los adultos hacia los jóvenes?:
- 2) ¿Cuáles son los inconvenientes para que los adultos reflexionen y escuchen a los adolescentes?:
- 3) ¿Qué condiciones permiten a los jóvenes no protagonizar hechos delictivos?
- 4) ¿Cuál es el argumento contrario a la tesis de la autora y cómo ésta lo desvirtúa o descalifica?:
- 5) ¿A qué se refiere la pregunta del penúltimo párrafo?:
- 6) ¿Cuál es la conclusión a la que llega la autora del artículo?:

En el texto leído, podemos encontrar las partes de la estructura que hemos visto anteriormente: en el primer párrafo, se plantea la tesis en la que se afirma que los adultos no escuchan lo suficiente a los jóvenes; a lo largo del texto se desarrollan las estrategias de la demostración; y por último, se explicita la propuesta en la conclusión.

¿Qué entendemos por estrategias de la demostración?

Son aquellos recursos que se utilizan para argumentar, es decir, las justificaciones que se emplean para corroborar lo planteado en la tesis.

Esas estrategias pueden ser:

- **Ejemplificación:** consiste en probar una idea o reforzar un concepto mediante casos concretos que se ajustan a una norma, ley o principio. El ejemplo sirve para ilustrar una afirmación o explicación con el propósito de facilitar su comprensión.
Si afirmamos que los institutos de menores, a veces, contribuyen a acentuar la violencia juvenil, podemos recurrir a un ejemplo: "El menor que asesinó a la familia García, de Capital Federal, el mes pasado, estuvo en cuatro institutos de menores diferentes los últimos doce años".
- **Cita de autoridad:** consiste en mencionar la opinión de una persona o institución reconocida en determinada área del conocimiento para respaldar la idea u opinión del autor del texto. Ejemplo: El Secretario de Seguridad de la Provincia de Córdoba, Dr. José María Lozano, afirmó respecto de la problemática del menor, lo siguiente: "La violencia juvenil tiene raíces estructurales en la sociedad, por ello requiere urgentes decisiones políticas que modifiquen las condiciones sociales y económicas".
- **Contra-argumentación:** se presenta un argumento opuesto a lo que afirma el autor y éste demuestra la falta de validez de ese argumento contrario. Ejemplo: en el texto leído, la autora presenta el contra-argumento de aquellos que opinan que algunos jóvenes optan por el delito y merecen una pena. Ella lo desvirtúa al afirmar que el joven, para "optar" debe haber tenido oportunidades de conocer diferentes alternativas y que, además, la pena por el delito, lo único que logra, generalmente, es potenciar la violencia.
- **Justificación:** se explica el porqué, la causa, la razón de una afirmación. Así podemos ver, en el segundo párrafo del texto leído, cómo se explica la falta de atención hacia los jóvenes: "...porque cuando nos sentimos violentados cotidianamente no estamos dispuestos a escuchar...".

Pregunta retórica: Es aquella que el autor de un texto formula, no para que sea



respondida, sino para hacer reflexionar al lector. Ejemplo: en el penúltimo párrafo del texto hay una pregunta retórica: "¿Estamos

construyendo democracia o una sociedad más violenta?".

Actividad 2: Lea el siguiente texto y ubique las palabras subrayadas en el lugar correspondiente del cuadro que está a continuación de aquel.

EDUCACIÓN: RECURSO INDISPENSABLE PARA EL DESARROLLO

A pesar de que la mayoría de los políticos no lo ha comprendido, todavía, es indiscutible que ningún país puede crecer si no tiene como prioridad la educación de su pueblo.

En principio, hay que reconocer y aceptar que el factor económico, que determina la suerte de un país, siempre debiera estar subordinado a los condicionamientos culturales y sociales de una nación.

En segundo lugar, también hay que advertir que la clase dirigente de un país es quien decide el valor que se le asigna a la educación y a la economía, porque de ello depende cuánto y cómo se invierte en educación. Por ejemplo: el fabuloso desarrollo que evidenció Japón en la segunda mitad del siglo XX fue el resultado de la decisión de sus gobernantes de invertir en la formación de su pueblo, desde jardín de infantes a la Universidad.

En tercer lugar, es necesario admitir que, en las democracias del mundo, es la gente, a través de sus representantes, quien determina el valor de la cultura y la educación. Sin embargo, en nuestro país, ninguno de estos tres principios colabora en el desarrollo de la educación y, por ende, en el progreso económico, social y cultural del pueblo. Porque la cultura está subordinada al poder económico; porque los dirigentes políticos no toman la decisión de invertir en educación y porque la voz del pueblo no es interpretada por sus representantes.

Ante esta situación, ¿cuáles son las acciones adecuadas que deben concretar la clase política y los ciudadanos para revertirla?

Hay quienes consideran, equivocadamente, que un país debe ser económicamente fuerte para poder destinar los recursos necesarios a la educación. Pero, la realidad ha demostrado que, por el contrario, mientras más pobre sea un país, más imperiosa será la necesidad de invertir en cultura y educación.

La mayoría de los gobiernos que ha tenido nuestro país ha desestimado ese requerimiento ya que la inversión en educación siempre evidencia resultados a largo plazo y no les permite obtener inmediato rédito político.

Por lo tanto, la ciudadanía debe tomar conciencia de su derecho a exigir a los representantes una impostergradable revisión del presupuesto educativo.

En síntesis, la educación es una responsabilidad de todos que depende tanto de la decisión política de la clase dirigente como de la concientización y el compromiso del pueblo para exigir un nivel de educación que nos permita ser una nación libre cultural y económicamente.

Palabras o frases que ordenan las ideas en el texto	
Palabras o frases que explican una causa, una razón.	
Palabras o frases que indican que hay un obstáculo, una oposición, una adversidad.	
Vocablos o frases que señalan una consecuencia de lo dicho con anterioridad.	

En lo analizado, se puede corroborar que nuestra lengua nos provee de todas las "herramientas" para la producción de textos coherentes, correctos y adecuados. Entre estos recursos, son de fundamental importancia para cohesionar un texto los **conectores**: son aquellas palabras o frases que se utilizan para relacionar ideas y organizar las partes de un texto con el objetivo de lograr la coherencia de éste. Algunos **conectores** contribuyen a la claridad y comprensión de los textos argumentativos. Estos conectores pueden expresar distintos matices:

- **Organizadores:** se utilizan para ordenar las ideas que se van presentando en el texto y facilitan la comprensión: en principio, en primer lugar, en primera instancia, en primer término, etc.; en segundo lugar, en segunda instancia, en segundo término, etc., en síntesis, en suma, para concluir, en resumen, etc.
- **Causales:** son aquellos que explican el porqué de lo que se afirma, es decir, remiten a la causa: porque, puesto que, ya que, debido a, a causa de, etc.
- **Consecutivos:** indican la consecuencia de lo que se venía planteando: por lo tanto, en consecuencia, por consiguiente, de ahí que, así pues, etc.
- **Adversativos:** señalan una oposición, un impedimento a la idea que lo precede: pero, sin embargo, no obstante, etc.

Actividad 3: Luego de releer el texto anterior identifique en él:

- a) Tesis, demostración y conclusión. Marque esas partes en el mismo texto.
- b) Dentro de la demostración, identifique y transcriba cuáles son las estrategias de la argumentación que ha utilizado la autora.

Evaluación:

- Buena ortografía, coherencia y redacción.
- Conceptos claros.
- Correcta presentación.

Bibliografía: Documento elaborado por el Ministerio de Educación.

Directora: Graciela Perez